

Musica

FOLCLORICA

Definición

[HAZ CLICK AQUI](#)

La música folklórica es la música tradicional de una zona o región. Para interpretarla se utilizan instrumentos musicales típicos de cada zona y objetos cotidianos convertidos en instrumentos.

La música suele acompañarse de danza.



Jota de Criptana (canción popular manchega)

Características

- Las canciones tratan de cosas cotidianas. Hay canciones de trabajo, de juego, de fiestas...
- Las obras suelen ser anónimas, no se conoce el compositor.
- Hasta hace poco no se escribía, pasaba de generación a generación de boca a boca.
- Se utilizan instrumentos típicos de la zona y también objetos cotidianos convertidos en instrumentos.
- La música se conoce y se interpreta solo en la zona en la que es tradicional. No es una música universal.
- Los grupos que se dedican a interpretar este tipo de música suelen ir vestidos con los trajes típicos de cada zona.

